

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DESÍGNA REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LOS ALIMENTOS ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

CONCEPCIÓN,

0 2 AGO. 2024

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: Nº

5373

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°260/18; lo dispuesto en la Ley Nº 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario Nº140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. El Decreto Universitario Exento Nº 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, en su Ordinario Nº 41/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, a sus Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior de dicha Facultad.

4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento Nº 4.697/2024, que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, a objeto de elegir a sus Representantes Titular y Suplente ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.

5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°94/2024 que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 617 de fecha 24 de julio de 2024, proclamó electos como representantes Titular y Suplente de dicha Facultad ante la Comisión de Evaluación Académica Superior a doña Norelis Josefina Mendoza y don Mario Osvaldo Pérez Won respectivamente.

DECRETO:

DESÍGNASE a los siguientes académicos Representantes Titular y Suplente de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, ante la Comisión de Evaluación Académica Superior, según se indican:

Representante Titular

: Doña Norelis Josefina Mendoza, Jerarquía Académica Asociada, según consta en DUE N°7.458/2019, quien deberá asumir desde el 4 de agosto de 2024 hasta el 4 de agosto de 2028.

Representante Suplente: Don Mario Osvaldo Pérez Won, Jerarquía Académica Titular, según consta en DUE Nº Nº7.458/2019, quien deberá asumir desde el el 4 de agosto de 2024 hasta el 4 de agosto de 2028.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Recto

Saluda a Ud.

ROMINA BAZAES MUÑOZ Secretaria General

Sede Concepción

41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile Avda. Collao Nº 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56)

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fáx: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl www.ubiobio.cl